



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1131

CASTRO, 2 de diciembre de 2016.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/12 de fecha 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley Nº. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

APRUEBESE: El Contrato de fecha 21 de noviembre de 2016, suscrito entre este Municipio y doña EMA GLORIA POBLETE VIDAL, será por concepto de Presentación literaria del escritor Pablo Simonetti, coordinación y lectura poética en Conversatorio de Mujeres y Literatura entre los días 23 al 26 de noviembre, en el marco de la XVII Feria del Libro Chiloé 2016; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DAVIDE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



Nelson Aguilera Serpa
NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/ DMv/ HAS

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"
- Depto. de Cultura